



Bogotá D.C.,



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014034372-E  
Remitente: SECRETARIA GENERAL  
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/05/02 5:22 PM

Señor  
**CARLOS GIRALDO**  
Representante Legal  
**UNIÓN TEMPORAL INVOGA MUNDO GERENCIAL**  
Carrera 15 No. 36-70  
Bogotá D.C.

**Asunto: Respuesta Observaciones remitidos mediante correo electrónico de fecha 25 de abril de 2014 a las 5:13 p.m. – Invitación por Lista Corta No. 004-2014**

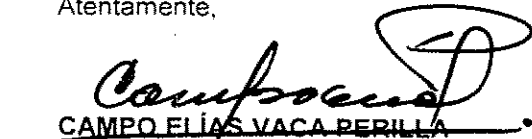
Respetado Señor:

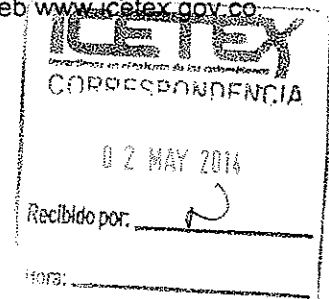
En virtud de la observación presentada el día 25 de abril de 2014 por la Unión Temporal Invoga Mundo Gerencial, el Comité Evaluador mediante sesión de fecha 02 de mayo de 2014, luego de haber analizado nuevamente la certificación expedida por la Cadena Hoteles Royal, aportada para el otorgamiento del puntaje establecido en el numeral "6.3.1.4. Presencia en Otras Ciudades" del pliego de condiciones de la invitación por lista corta citada en el asunto, de manera unánime determinó que conforme a la definición de la Real Academia Española, la palabra "Nacional" es un concepto amplio que abarca todo el "Territorio de ese país", es decir, Colombia; por lo cual se debe entender satisfecho dicho requisito de calificación.

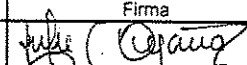
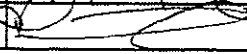
En cuanto a las aclaraciones y alcances dados a las certificaciones de fecha 25 de abril de 2014 enviadas vía electrónica al e-mail [contratos@icetex.gov.co](mailto:contratos@icetex.gov.co), se le informa que no fueron estudiadas ni tenidas en cuenta por el Comité Evaluador por tratarse de documentación que no fue aportada al momento de presentación de la propuesta; por tal razón, el contratista con la firma del contrato se obligará a prestar los servicios de manera nacional, aplicando el concepto aquí señalado.

Así las cosas, y conforme con la decisión del Comité Evaluador, se verá ajustado el informe de evaluación final, que será publicado por la entidad a través de la página web [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co).

Atentamente,

  
**CAMPO ELÍAS VACA PERILLA**  
Secretario General ( E )



|                   | Nombre Funcionario          | Cargo                                | Firma  | Fecha           |
|-------------------|-----------------------------|--------------------------------------|--|-----------------|
| Proyectó//Elaboró | JULIE CAROLINA OMAÑA GARCÍA | Profesional – Grupo Recursos Físicos |  | Mayo 02 de 2014 |
| Revisó            | INGRID MARCELA GARAVITO     | Coordinadora Grupo Contratos         |  | Mayo 02 de 2014 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Coordinación de Recursos Físicos.